

IDENTIDAD DEL COLEGIO FRANCO

El Colegio Franco Mexicano de Monterrey es una institución educativa en sus niveles de maternal, preescolar y primaria, incorporados a la Secretaría de Educación de Nuevo León por lo que nos regimos con los reglamentos de la misma.

Nuestra institución fue fundada el 8 de septiembre de 1905, lo que nos alegra de celebrar los primeros 110 años de vida y con ellos renovar nuestro compromiso con la sociedad regiomontana.

Somos herederos de la espiritualidad apostólica de San Marcelino, lo que nos hace una institución de inspiración católica y nos compromete a evangelizar a través de la educación proporcionando a nuestros alumnos y familias una formación integral la cual parte de una visión cristiana de la vida a través de su relación con Dios, con los demás, con la naturaleza; partiendo de una sana relación consigo mismo, de tal manera que hace de su Yo un Nosotros.

Nuestro estilo de educación se basa en los principios de la formación Marista la cual consiste en:

Estar siempre presentes entre los alumnos como signo de compromiso con ellos y con la firme convicción de que acompañándolos en su diario vivir es la mejor manera de estar atentos a sus necesidades; vivimos esta presencia con sencillez de trato.

Con un gran deseo de que el amor al trabajo nos ayude a hacer nuestra labor educativa de y con calidad, de tal manera que nuestros alumnos se ven beneficiados de dicho desempeño de los docentes de nuestra escuela logrando con ello una institución con calidad educativa.

Buscamos junto con los padres de familia, alumnos y alumnas formar la Familia Marista de Monterrey y del mundo en la cual compartimos nuestra presencia con 40 ciudades de México y 77 países alrededor del mundo lo que nos hace formar parte de los más de 600,000 miembros del Instituto Marista.

Con el amor a Nuestra Buena Madre y su presencia en nuestra institución marcamos la diferencia ante otras instituciones educativas de nuestro entorno, lo que le da un tinte

materno y cercano con la comunidad educativa marista del CFM y respondemos a su invitación de estar atentos a lo que Jesús no dice.

Hacemos de nuestra labor social un compromiso con los más necesitados atendiendo de manera especial a nuestros hermanos de la Escuela Franco Guadalupe, a quienes les ayudamos para que como nosotros tengan una educación digna de tal manera que les permita responder y comprometerse con las necesidades del medio en que viven.

Esta labor educativa la llevamos a cabo en conjunto: Hermanos, Laicos comprometidos, Padres Corresponsables con la educación de sus hijos pero sobre todo con el fuerte compromiso de los alumnos quienes son los primeros responsables de su formación.

MISIÓN Y VISIÓN DEL COLEGIO FRANCO

Misión del CFM

Los miembros de la Comunidad Educativa Marista del Colegio Franco Mexicano, somos una institución de inspiración cristiana, profesamos la FE católica. Es conformada por hermanos y laicos herederos del carisma de San Marcelino Champagnat y está incorporada a la Secretaría de Educación Pública.

Nos formamos como personas libres y responsables, ejerciendo un liderazgo transformacional, centrados apasionadamente en Jesucristo y comprometidos con las necesidades de la sociedad a la que pertenecemos.

Realizamos nuestra misión compartida con los niños y jóvenes que se nos confían a nivel maternal, preescolar y primaria, especialmente los más necesitados; evangelizándolos a través de una educación integral y de calidad, haciendo vida la pedagogía marista.

Visión del CFM

Los miembros de la Comunidad Educativa Marista del Colegio Franco Mexicano, somos líderes solidarios e incluyentes, evangelizados desde la Espiritualidad Apostólica Marista, para ayudar a Dios Padre en la construcción del Reino.

Ejercemos un liderazgo educativo al proporcionar una formación integral a los miembros de la comunidad educativa. En ésta, los alumnos desarrollan un alto nivel académico formativo basado en competencias y en el uso de tecnología de vanguardia, siendo así, agentes de cambio en la sociedad.

Nuestra oferta educativa es altamente competitiva en el ámbito local, nacional e internacional, sustentada por personal profesionalmente certificado, en una infraestructura

renovada y actualizada, con un sistema de comunicación eficaz y un eficiente servicio administrativo apoyando económicamente a los alumnos más necesitados

VALORES DEL COLEGIO FRANCO

Presencia

La presencia es un valor que nos mantiene atentos a las necesidades de nuestros estudiantes: brindando un tiempo más allá de nuestra dedicación profesional, estableciendo relaciones basadas en el afecto, creando oportunidades para involucrarnos en sus vidas y acogerlos a ellos en las nuestras.

Sencillez

La sencillez es un valor por el que manifestamos nuestras relaciones interpersonales, siendo éstas: auténticas y directas, decimos lo que creemos y demostramos que creemos lo que decimos, honestas, fruto de la unidad entre pensamiento y corazón, carácter y acción, respetuosas de la dignidad y libertad de las personas.

Espíritu de familia

El Espíritu de familia es un valor con el que nos relacionamos como miembros de una familia que se ama, basando nuestro ambiente de trabajo en el espíritu de responsabilidad compartida y a la vez, de autonomía responsable, mantenemos un compromiso firme de construir comunidad con quienes se relacionan con nuestra Institución.

Amor al trabajo

El Amor al trabajo es una característica propiamente marista ya que nos hace ser fieles en lo que hacemos, aplicando estrategias de mejoramiento profesional, fomentando la dignidad del trabajo a través de la creatividad, autoestima y perseverancia, promoviendo el espíritu de cooperación a través del trabajo en equipo, aprovechando el tiempo y haciendo buen uso del talento.

PERFIL DEL ALUMNO DEL COLEGIO FRANCO

Amor a Jesús por María

El Amor a Jesús por María nos da identidad, ya que nuestro centro es la educación cristiana; haciendo vida las actitudes que reconocemos en María, modelo perfecto del educador marista: respondiendo con fe al llamado de Dios en nuestra vocación, maravillándonos de la grandeza de Dios y su Obra, permitiendo que nuestros estudiantes desarrollen su propia personalidad asociados a María, para hacer nacer a Jesús en sus corazones.

Solidaridad

Expresamos interés por lo que le sucede al próximo y nos comprometemos a ayudarlo. Defendemos los derechos de los demás y al tomar decisiones estamos atentos a las necesidades y circunstancias de las personas. Compartimos nuestros bienes, tiempo, cualidades y conocimientos sin esperar recompensa.

VALORES PARA EL ÉXITO...

Los alumnos y alumnas del CFM son:

Religiosos

Los alumnos y alumnas del CFM están abiertos a lo trascendente; fincan su vida en los valores evangélicos; se identifican con la espiritualidad apostólica marista.

Fraternos

Los alumnos y alumnas del CFM son respetuosos y solidarios con sus semejantes, serviciales y amistosos. Se desarrollan bien en el grupo y son capaces de trabajar en equipo.

Creadores

Los alumnos y alumnas del CFM son defensores activos del medio ambiente; desarrollan habilidades artísticas y manuales. Son propositivos y responsables; aptos para la solución de problemas y participan en las actividades comunitarias.

Asertivos

Los alumnos y alumnas del CFM son sencillos y seguros de sí mismos; son líderes responsables, obedientes, puntuales y ordenados; participan activamente en su formación y en su desarrollo personal.

Reglamento Escolar

L@s alumn@s del Colegio Franco Mexicano asumen el compromiso de mostrar dentro y fuera de la institución una conducta congruente con los Valores Maristas: sencillez, amor al trabajo, espíritu de familia, solidaridad y servicio, amor a Jesús, María y presencia.

I PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA

Entendemos por puntualidad y asistencia el que todos los alumn@s se presenten a tiempo y asistan a las actividades escolares y extraescolares matutinas y vespertinas.

De los alumnos

1. Las labores escolares las realizaré de lunes a viernes. Primaria de 7:30 a 14:00 horas, Maternal y Preescolar de 7:30 a 13:30 horas. Si soy alumno de 4° a 6° deberé de asistir a una actividad deportiva por la tarde al menos una vez por semana.
2. Si llego tarde a clase me reportaré en recepción.
3. Durante los tiempos de recreo permaneceré en el patio de mi sección, evitaré quedarme en los corredores o en el salón. Llegaré a tiempo a la fila después del recreo.
4. Una vez que entre al colegio ya no podré salir, permaneceré en el colegio todo el tiempo de clases. Si necesito salir, mis padres solicitarán permiso. Después del toque de las 14:00 horas no podré permanecer en el salón de clase si no se encuentra presente mi maestr@.
5. Evitaré ausentarme de las clases sin justificación.
6. Pediré a mis papás que justifiquen por escrito mis ausencias o retardos, sabiendo que la justificación no omite mi falta o retardo.
7. Si faltó a clases por un período de 15 días consecutivos o 30 días alternados sin dar aviso se comunicará a las autoridades escolares mi baja en el Colegio y podré ser reubicado en otra institución.
8. Llegaré a la escuela mínimo diez minutos antes del toque de entrada (7:30). Soy consciente de la importancia que tiene la puntualidad, por eso los atrasos afectarán mi desempeño y se verán reflejados en mi calificación.

9. La puntualidad se toma a las 7:30 a.m. si llego después de las 8:00 a.m. no podré reponer los trabajos que se realicen en el momento de ausencia.
10. Esperaré a mis padres al momento de la salida: una por la calle Hidalgo (puerta principal) y otra por la calle Porfirio Díaz. La puerta principal se cierra a las 14:30 hrs.
11. Al llegar por la mañana podré permanecer en mi salón de clase o en el patio de juego. Respetaré el patio cívico evitando correr y jugar en él.

De los maestros

12. Todos los días a las 7:00 abriré el salón de clase y me quedaré haciendo presencia para atender a mis alumn@s.
13. Llevaré el control de las asistencias y retardos de mis alumn@s. Cuando se llegue a tres días de ausencia lo reportaré a coordinación.
14. Pediré el justificante al día siguiente que falten l@s alumn@s.
15. Llevaré control de la participación de los alumnos y padres de familia en las actividades escolares y extraescolares durante el ciclo escolar.
16. Anotaré la falta de puntualidad al alumn@ que no se encuentre en su lugar al segundo timbre, tanto a la hora de entrada como después de los recreos. (este retraso se registrará en hábitos).

De los padres de familia

17. Evitamos pasar a los salones de clase, cualquier asunto pendiente en el horario de clase lo trataremos directamente en la recepción.
18. Evitamos llamar a nuestr@s hij@s durante las horas de clases.
19. Justificamos ante el maestr@ y la coordinación, por escrito y oportunamente, toda falta de asistencia o retardo.
20. Asistimos puntualmente a las actividades escolares y extraescolares organizadas por la institución.
21. Informamos por escrito a la coordinación cuando nuestr@s hij@s van a faltar a clases o salir antes del horario de salida.

22. Al dejar o recoger a mi hij@ en carro lo haré únicamente en la fila correspondiente, evitando detener la fila y esperar demasiado tiempo, sin estacionarme en doble fila.
23. Recogemos puntualmente, después de las actividades, a nuestr@s hij@s en el lugar adecuado.

II APROVECHAMIENTO

Entendemos por aprovechamiento el desempeño de nuestr@s hij@s, con el apoyo de los padres y maestr@s en el proceso diario de aprendizaje.

De los alumnos

24. La escala de mi calificación interna en primaria será mensual y numérica del 0 al 10. La calificación bimestral será redondeada al entero, siendo la mínima aprobatoria de 6. En la boleta de la SE es bimestral, sin décimas y la escala del 5 al 10.
25. Cumpliré con todas las tareas que me encarguen mis maestr@s entregándolas completas en el día que me lo indiquen.
26. El incumplimiento frecuente de tareas, lecciones, trabajo o impuntualidades será causa de entrevista con mis padres y mis maestros.
27. En la primaria mi trabajo diario y las tareas corresponderán a un 70% de mi calificación mensual y mis exámenes mensuales un 30%.
28. Estudiaré y prepararé responsablemente mis exámenes parciales, mensuales bimestrales y semestrales.
29. Si no se muestra un avance en mi aprovechamiento se considerará la posibilidad de una reubicación a otra institución que pueda favorecer el avance en mi formación académica.

De los maestros

30. En primaria informaré a los padres de familia el aprovechamiento, conducta y hábitos de sus hij@s por medio de la boleta mensual. En el caso de preescolar y maternal será trimestral.
31. En caso necesario, citaré a los padres a entrevista las veces que sean necesarias.
32. Revisaré y entregaré oportunamente y a detalle la tarea, trabajos y exámenes que dejo a mis alumn@s.

33. Prepararé los exámenes mensuales, bimestrales y semestrales. Los entrego en la fecha indicada a la coordinación para su revisión, aprobación y reproducción.
34. Informaré por escrito, la forma de evaluar a mis alumn@s; tanto a los padres de familia como a las Coordinaciones. (Maternal, preescolar y/o primaria).
35. En primaria reportaré las calificaciones mensualmente a control escolar. En preescolar lo haré en forma trimestral.
36. Aplicaré los acuerdos de la SE en materia de calificaciones y aprobaciones.
37. Reporto por escrito el plan de trabajo anual, mensual y semanal a la coordinación.

De los padres de familia

38. Acompañaremos y revisaremos el cumplimiento de las tareas de nuestro@s hij@s.
39. Apoyaremos a nuestro@s hij@s y a las maestr@s en el proceso de Aprendizaje.
40. Fomentaremos el diálogo con nuestro@s hij@s y maestr@s, siempre que lo juzguemos conveniente cuando seamos llamad@s.
41. Nos comprometemos a darle seguimiento a las calificaciones de nuestro@ hij@; no esperando a ser citados cuando en la boleta detectamos una tendencia desfavorable en el desempeño académico o en la conducta.
42. Evitaremos solicitar permiso de ausencia para nuestro@s hij@s durante los periodos de exámenes, ya que si llegarán a faltar, no presentarían los exámenes.

III CONDUCTA

Entendemos por conducta el comportamiento de alumn@s, maestr@s y padres de familia dentro y fuera de la institución durante las actividades escolares y extraescolares, haciendo vida los valores Maristas que promovemos.

De los alumnos

43. Me comportaré dignamente dentro y fuera de la escuela, haciendo honor y prestigio al buen nombre de mi colegio, respetando y acatando las normas de la institución.
44. Favoreceré el ambiente de fraternidad mediante la práctica de cortesía y buenos modales.
45. Evitaré actitudes altaneras, burlas, lenguaje ofensivo, "juegos de manos" y cualquier tipo de agresión verbal o física, incluyendo participar y/u observar pleitos.

46. Respetaré siempre y en forma incondicional a l@s maestr@s y a todo el personal que trabaja en la institución.
- a) Evitando utilizar expresiones verbales groseras o irrespetuosas, lenguaje o gestos irreverentes, vulgares o insultantes.
 - b) Evitando agredir físicamente.
 - c) Evitando emitir comentarios que incomoden o intimiden.
 - d) Evitando propiciar situaciones que impliquen riesgo de lesiones y/o causen lesiones mediante conductas imprudentes o por la utilización de objetos que puedan causar daño físico.
 - e) Evitando planear, participar, realizar u ordenar actos de intimidación o *bullying* (incluyendo el *bullying* cibernético) contra cualquier miembro de la comunidad educativa.
47. Cumpliré responsablemente con los trabajos, encargos y tareas que se me señalen.
48. Favoreceré el ambiente de estudio y de trabajo de mis compañer@s, evitando gritos, aplausos, ruido o todo aquello que altere la disciplina.
49. Los traslados del grupo los haré siempre en fila, en orden y silencio.
50. Mi comportamiento fuera de la escuela refleja siempre mis Valores Maristas. Por tanto, mi participación en actividades violentas o antisociales, podrán ser consideradas como causa de baja definitiva por la dirección.
51. Dentro de la institución, en hora de entrenamiento y clase, me abstendré de usar cualquier medio de comunicación (teléfono celular, cámara fotográfica, iphone, fotologs, mails, facebook, youtube, etc.).
52. El uso inadecuado de los medios de comunicación que afecte a cualquier persona o instalación implicará una sanción.
53. Evitaré realizar operaciones de compra, venta, trueque o rifas dentro de la Institución.
54. Evitaré manifestaciones ni expresiones de noviazgo dentro de las instalaciones, alrededor del colegio y/o cualquier evento institucional.
55. Cuidaré y respetaré las cosas que no me pertenecen.
56. La calificación de conducta y los reportes de conducta son el medio por el cual se informa de mi comportamiento. Las calificaciones asignadas por las maestr@s no se promediarán, se aplicará la calificación de conducta más baja.
57. Aceptaré las medidas disciplinarias que correspondan como consecuencia de una conducta mía contraria a la convivencia pacífica.

De los maestros

58. Mi comportamiento hacia los padres de familia y alumn@s siempre será respetuoso y fraterno.
59. La calificación de conducta estará en función del comportamiento continuo de l@s alumn@s.
60. Informaré de manera oportuna a los padres de familia cuando sus hij@s presenten un comportamiento inadecuado.
61. Seré mediador entre los niños cuando se presente un conflicto, evitando la intervención directa de un adulto (padre de familia) con un niño.
62. Reportaré a la coordinación sobre l@s alumn@s que ameriten siete o menos de conducta.
63. En caso de que la calificación sea cinco, será autorizada por la coordinación o dirección.
64. Tendré responsabilidad de recoger cualquier aparato electrónico u objeto inadecuado.
65. Reportaré a la instancia correspondiente para determinar la consecuencia.

De los padres de familia

66. Acudiremos puntualmente cuando l@s maestr@s, la Coordinación o Dirección nos lo solicitan.
67. Informaremos nuestros desacuerdo a la instancia correspondiente evitando rumores y malos entendidos; respetando el orden a quien debo dirigirme, iniciando con el maestro, coordinación y dirección.
68. Estaremos atentos ante cualquier comportamiento o situación inusual de mi hij@ y lo informaremos a las autoridades escolares (coordinación y/o dirección) para solicitar apoyo.
69. Dialogaremos con nustr@ hij@ para fortalecer los valores del respeto, la honestidad, la solidaridad, entre otros que favorezcan la toma de decisiones en la solución de problemas, así mismo participaremos con el Colegio en la solución de cualquier problema que afecte la formación de mi hij@.

70. Evitaré amenazar o confrontar al o los niños que supuestamente pudieron haber agredido a mi hij@, solicitaremos primero la intervención de los maestr@s, Coordinador o Director.
71. Estaremos atentos por proveer, durante todo el curso, la mochila, libros, material escolar, cuadernos identificados y en buen estado. Aceptando que al no cumplir con el material completo repercutirá en su calificación.

IV ORDEN Y HÁBITOS

Entendemos por orden y hábitos el cuidado, higiene y respeto que implique la seguridad de la persona, pertenencia y las instalaciones de la escuela.

De los alumnos

72. Me presentaré a clase bien aseado y con mi uniforme en buen estado.
73. Mis libros y cuadernos deberán estar debidamente marcados con mi nombre, y bien presentados de acuerdo a las indicaciones de cada maestr@; sin pegar calcomanías en los útiles escolares así como en el mobiliario.
74. Por limpieza, salud y buenos modales, no masticaré chicle en la escuela.
75. Durante los descansos permaneceré en el área asignada y participaré en las actividades que mi maestr@ organice.
76. Respetaré los bienes de la escuela, así como los recursos que me son brindados para mi educación. En justicia, los daños que ocasione por accidente o descuido, los repondré.
77. No está permitido traer objetos que pongan en riesgo la salud de mis compañer@s o perturben el orden general. Tampoco puedo traer artículos de alto valor.
78. Para favorecer mi hábito de responsabilidad, mi salón de clase no se abrirá después de la hora de salida para recoger útiles olvidados.
79. Entregaré las circulares a mis padres para ser firmadas y entregaré al día siguiente el talón de enterado a mi maestr@.

De los maestros

80. Me presentaré a clase bien aseado y con mi uniforme en buen estado.

81. Acompañaré a l@s alumn@s en el fortalecimiento de hábitos y orden.
82. Informaré a los alumnos sobre los lineamientos institucionales para la presentación y cuidado de sus útiles y material escolar.
83. Citaré a entrevista a los papás de l@s alumn@s que así lo requieran, las veces que sean necesarias.
84. Cuidaré el orden y la limpieza en el salón de clase. Mantendré en orden mis cosas en la sala de maestr@s y áreas comunes de trabajo.
85. Cuidaré las instalaciones apagando el equipo de cómputo, proyector, la luz y el clima cuando se necesite.
86. Utilizaré el iPad adecuadamente en mis clases.
87. No haré uso del teléfono celular durante mis clases.
88. Reportaré y aprovecharé el tiempo de cada clase.

De los padres de familia

89. Como formación para la responsabilidad, no llevaremos a la escuela durante el horario de clases (7:30 a 14:00) útiles, tareas, trabajos o cualquier otro artículo olvidado.
90. Animaremos y apoyaremos la participación responsable de nuestr@s hij@s en las actividades que fomenta la escuela, como parte de la formación integral.
91. Nos mantenemos informados de los comunicados institucionales, tales como: circulares, boletas de calificaciones, agenda, fichas de pago y actividades escolares, a través de la plataforma educativa.
92. Contribuiremos en la seguridad y el orden en las actividades vespertinas y por ello me comprometo a recoger a mi hij@ con puntualidad a la hora de la salida (Maternal y Preescolar 13:30, Primaria 14:00).
93. Evitamos que nuestr@ hij@ permanezca sin actividad por la tarde dentro del colegio.

V UNIFORME

Entendemos por uniforme, al distintivo de la Institución ante la sociedad, el cual portamos dignamente y con orgullo.

De los alumnos

94. Deberé presentarme a clases con el uniforme completo que corresponde al día de la semana.
95. Todos los días asistiré a la escuela bien aseado, y en todo lo referente a mi presentación personal, atenderé y tomaré en cuenta la recomendación de mis maestr@s.
96. Tomaré en cuenta lo siguiente:

Si soy alumna:

- Me presento sin maquillaje, mis uñas cortas y sin pintar.
- Mi cabello bien peinado, recogido y sin teñir (dona y/o moño blanco).
- Portaré la falda del uniforme a la altura de la rodilla.

Si soy alumno:

- Mi cabello corto y bien peinado, sin cortes, peinados extravagantes o rapado total/parcialmente.
- No me está permitido llevar cadenas, gorras, ni rayones en la piel o en el uniforme.
- El pantalón, el short o el pants los traeré ceñidos a la cintura.

UNIFORME DE GALA

ALUMNAS

MATERNAL

- a) Jomper / vestido
- b) Blusa blanca marista con corbatín
- c) Calceta blanca escolar a la rodilla
- d) Zapato negro escolar (sin plataforma)
- e) Moños y donas sólo de color blanco

PREESCOLAR Y PRIMARIA

- a) Chaleco azul marista
- b) Falda marista
- c) Blusa blanca marista con corbatín
- d) Calceta blanca escolar a la rodilla
- e) Zapato negro escolar (sin plataforma)
- f) Moños y donas sólo de color blanco

ALUMNOS

- a) Pantalón azul marista
- b) Camisa blanca marista
- c) Camisa interior de algodón
- d) Zapatos negros escolares
- e) Calcetín oscuro
- f) Cinturón negro
- g) Mandil (solo Maternal y Preescolar)

UNIFORME DIARIO

(PRIMARIA)

ALUMNAS

- a) Falda marista
- b) Playera polo blanca marista
- c) Calceta blanca escolar a la rodilla
- d) Zapato negro escolar (sin plataforma)

ALUMNOS

- a) Pantalón azul marista
- b) Camisa blanca marista
- c) Camisa interior de algodón
- d) Zapatos negros escolares
- e) Calcetín oscuro
- h) Cinturón negro

UNIFORME DEPORTIVO

ALUMNAS

- a) Falda short marista
- b) Playera deportivas maristas (roja y azul)
- c) Calceta blanca a la rodilla
- d) Tenis blancos
- e) Pants del colegio
- f) Chamarra del colegio
- g) Mandil (solo Maternal y Preescolar)

ALUMNOS

- a) Short marista
- b) Playera deportivas maristas (roja y azul)
- c) Calcetón blanco al chamorro
- d) Tenis blancos
- e) Pants del colegio
- f) Chamarra del colegio
- g) Mandil (solo Maternal y Preescolar)

De los maestros

97. Revisaré y registraré el uniforme y la presentación de mis alumn@s al iniciar las clases y durante el tiempo que permanezcan dentro de la institución.
98. Informaré a los padres de familia de l@s alumn@s que no cumplen con su uniforme y/o presentación.
99. Cumpliré con el código de vestir que me marca la institución.

De los padres de familia

100. Revisaremos diariamente el arreglo personal de nuestro hij@ para su entrada al colegio.
101. Evitaremos cualquier excusa sobre la falta de cumplimiento con el uniforme.
102. Proveeremos del uniforme completo y en buen estado a nuestro hij@ durante todo el ciclo escolar.

VI BOLETA DE CALIFICACIONES

Entendemos por boleta de calificaciones al medio de información sobre el avance académico y formativo de l@s alumn@s.

De los alumnos

103. Regresaré el talón de la calificación firmado al día siguiente de que el maestr@ la haya entregado.
104. Si llego a alterar algún dato de la boleta de calificaciones, falsificar la firma de mis padres o cualquier documento que se me entregue, tendré como consecuencia un cinco en conducta.

De los maestros

105. Reportaré en el sistema de calificaciones oportunamente la concentración de resultados.
106. Entregaré en el día indicado la boleta de calificaciones. Al día siguiente recogeré los talones de enterados y me comunicaré con los padres de familia que no lo enviaron.
107. Registraré la asistencia en junta de padres de familia.

De los padres de familia

108. A través de la plataforma, podremos tener acceso a la boleta de calificaciones una vez al mes, teniendo como referente la semana posterior a la aplicación de los exámenes y regresaremos al día siguiente el talón con la firma de enterados dando seguimiento a las calificaciones de nuestro@ hij@.
109. Para no interrumpir el proceso de comunicación con la Institución, firmaré el talón de la boleta de calificaciones independientemente de que esté o no de acuerdo con los resultados. Si hay alguna aclaración o desacuerdo podremos entrevistarnos con el maestr@ mediante una previa cita.

VII INSTITUCIONAL

El deseo de formar parte de la CEMM (Comunidad Educativa Marista de Monterrey) del Colegio Franco Mexicano, me comprometo a cumplir con todas las políticas internas.

De los alumnos

110. Si no respondo en el proceso de aprendizaje quedaré condicionado para el curso escolar siguiente.
111. Tendré derecho y obligación a participar en todas las actividades escolares y extraescolares de la Institución.
112. Cuando sea sancionado en conducta se procederá de la siguiente manera:
- a) Primer entrevista: Mis padres se entrevistarán con mi maestr@ y el Coordinador. Seré merecedor a un día de separación temporal de la escuela.
 - b) Segundo entrevista: Mis padres se entrevistarán con el Coordinador y seré merecedor a dos días de separación temporal de la escuela.
 - c) Tercer entrevista: Mis padres se entrevistarán con el Director y seré reubicado en otra Institución Educativa definitivamente.
113. La institución no se hace responsable de aparatos u objetos de valor que yo traiga a la escuela.
114. El derecho de permanecer y reinscribirme en el colegio dependerá del cumplimiento cabal del presente reglamento, así como mantener mi promedio académico igual o superior al 8.0 y de conducta igual o superior al 8.5.

De los maestros

115. Para educar un alumno@ hay que amarlo y respetarlo, es por ello que trato a todos@ por igual.

116. Tendré derecho y obligación a participar en todas las actividades escolares y extraescolares de la Institución.

De los padres de familia

117. Somos los primeros responsables en la educación de nuestr@s hij@s. Deberemos asistir y participar en las pláticas y reuniones diversas a las que somos convocados, con una actitud de atención y respeto.
118. La ausencia sistemática a las actividades institucionales será indicativo de poco interés, lo que podría ocasionar la no reinscripción de mi hij@ en el curso siguiente.
119. Conocemos y asumimos como nuestro el reglamento de la escuela y apoyamos las disposiciones de la Dirección
120. Nos incorporaremos a la sociedad de padres de familia y participaremos activamente en ella.
121. Evitaremos los rumores que destruyen el ambiente sano de la CEMM (Comunidad Educativa Marista de Monterrey).
122. Cumpliremos con el pago de inscripción y mensualidades (dentro de los 16 primeros días de cada mes), así como el apoyo al material didáctico y escuela deportiva. (Es requisito estar al corriente en todo para tener derecho a exámenes mensuales, semestrales y su reinscripción)
123. En caso de acumular 3 colegiaturas o más de adeudo, se procederá a notificarnos la SUSPENSIÓN de clases para mi hij@, hasta no ser solucionada la situación satisfactoriamente. Por lo tanto no tendrá derecho a presentar exámenes mensuales y semestrales (solo primaria), trabajos de clases suspendidas, ni recuperarlos.
124. El horario de atención a los padres de familia en la administración en el Colegio, es de lunes a viernes de 7:45 a.m. a 10:00 a.m.

VIII RECONOCIMIENTOS

De los alumnos

125. Diploma de superación Mensual.
Se me otorgará si aumento mi promedio .5 y si obtengo 9 de conducta hacia arriba.
126. Reconocimiento a la Excelencia académica mensual. (Primaria)
Se otorga reconocimiento a l@s alumnos que obtengan 9.5 o más de promedio y si tengo 9 o más en conducta.
127. Reconocimiento anual de conducta. (Todos)
Se otorga reconocimiento de conducta a l@s alumn@s que registren calificación de 9.7 o más de promedio final sin ningún reporte.
128. Reconocimiento anual de aprovechamiento. (Primaria)

Se otorga reconocimiento a l@s alumn@s cuyo promedio final de aprovechamiento sea de 9.5 a condición de aprobar todas las materias.

129. Reconocimiento anual de puntualidad y asistencia. (Todos)
Se otorga reconocimiento de asistencia y puntualidad a l@s alumn@s que registren el 100% de asistencia, cero faltas y cero retardos justificados o no.
130. Reconocimiento Champagnat. (Primaria)
Se otorga a l@s alumn@s que hayan obtenido los reconocimientos de conducta, aprovechamiento y puntualidad y asistencia.
131. Reconocimiento anual de la Buena Madre. (Todos)
Se otorga reconocimiento a l@s alumn@s que hayan participado activamente en todas las actividades religiosas organizadas por los Colegios Maristas de Monterrey.
132. Reconocimiento anual al alumn@ con Espíritu Marista. (3º de Preescolar y Primaria)
Se otorga reconocimiento a l@s alumn@s que sobresalen en el amor al trabajo, espíritu de familia y es otorgado por sus compañer@s.
133. Reconocimiento curricular y extracurricular. (2º y 3º Preescolar y Primaria)
Se otorga a l@s alumn@s que se distingan en las actividades representativas del Colegio, de acuerdo con las condiciones y criterios establecidos para cada actividad recibirán un diploma (inglés, coro, banda, escolta, MARCHA...)
134. Reconocimiento a la Fidelidad.
Se otorga a l@s alumn@s que hayan permanecido en la Institución Marista desde primero de preescolar hasta sexto de primaria.

De los maestros

135. Reconocimiento anual de puntualidad y asistencia.
Se otorga reconocimiento de asistencia y puntualidad a l@s maestr@s que se registren el 100% de asistencia, cero faltas y cero retardos justificados o no.
136. Reconocimiento a la excelencia académica.
Se otorga a tod@s los maestr@s que hayan cumplido con la entrega puntual de sus exámenes, programaciones, diagnósticos, entrega de actas de entrevistas, entrega de administrativos, actualización docente y resultados académicos de sus alumn@s y seguimiento al plan lector.
137. Reconocimiento por su participación anual.
Se otorga a los maestr@s que se distingan en las actividades institucionales, de acuerdo con las condiciones y criterios establecidos para cada actividad.

De los padres de familia

138. Reconocimiento Champagnat a los papás: Anual
Se otorga los padres de los alumn@s que hayan obtenido el premio Champagnat recibirán un reconocimiento.
139. Reconocimiento por su participación: Anual.
A los papás que se distingan por su participación en las actividades institucionales. (Juntas de padres de familia, conferencias...) de acuerdo con las condiciones y criterios establecidos para cada actividad.

IX ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Entendemos como Deporte a la formación psicomotora del alumn@ así como la formación del carácter, voluntad, compañerismo, lealtad, sentido de equipo y formación física, de tal manera que responda competitivamente.

De los alumnos

140. Atenderá respetuosamente las indicaciones que me den los maestr@s respecto a la disciplina en todos los eventos deportivos.
141. Me presentaré a tiempo a los juegos, entrenamientos y clases con el uniforme completo que corresponda.
142. Por ningún motivo le faltaré al respeto a los árbitros y rivales deportivos.
143. Cuando por razones de salud, no pueda realizar temporalmente las actividades deportivas, obtendré autorización de la coordinación de deportes y la presentará al maestr@ responsable de la actividad, quien me indicará la manera de cómo participaré en la clase.
144. A partir de 4º de primaria, mi calificación mensual de educación física corresponde el 50% de la clase por la mañana y el 50% restante por las actividades vespertinas, como lo son la escuela deportiva o selecciones.
145. Para aprobar mensualmente la materia de educación física necesito obtener una calificación no menor de 6 en ambas actividades.
146. Para acreditar la materia de Educación Física en el año, deberé tener el 75% de asistencia a las clases en cada mes.
147. Si soy seleccionado acataré el reglamento interno para los alumn@s.

De los maestros

- 148. Acataré las normas institucionales y las del Consejo Directivo, en beneficio del cumplimiento de los objetivos establecidos en el programa deportivo.
- 149. Reporto puntualmente las calificaciones, las inasistencias y la conducta de cada mes.
- 150. Daré ejemplo a mis alumn@s con mi asistencia y puntualidad, el cumplimiento con mi uniforme y esfuerzo por el deseo de superación.
- 151. La comunicación con mis alumn@s y padres de familia será siempre de respeto, abierta y franca.

De los padres de familia

- 152. Acataré las decisiones deportivas del entrenador.
- 153. Si mi hij@ queda seleccionad@ en algún deporte me comprometo a: cumplir con la asistencia y puntualidad al entrenamiento, juegos y eventos especiales de su equipo, a hospedar cuando el Colegio lo requiera, a realizar los pagos de liga, uniforme o algún viaje que se realice durante el ciclo escolar.

X USO DE INSTALACIONES

- 154. La biblioteca es un lugar para la lectura y el estudio, por lo que todos los usuarios trabajamos en silencio mientras nos encontramos en ese lugar.
- 155. Los libros prestados los regreso en la fecha estipulada, en caso contrario pagaré la multa correspondiente.
- 156. Dentro del salón de computación no se me permite la instalación y la configuración de programas de cualquier tipo, si no es por indicación expresa del maestr@ responsable.
- 157. El Colegio colabora con el alumn@ para resguardar sus objetos personales, sin embargo, no se hace responsable de la reposición de objetos robados o extraviados en las instalaciones o en el curso de las actividades escolares.
- 158. Respetaré el patio cívico central, evitando correr al dirigirme a mi salón.

XI ADMINISTRACIÓN

De los alumnos

- 159. Seré responsable de entregar a mis padres toda la documentación que reciba por parte de la administración.

De los padres de familia

160. Tenemos conocimiento que el realizar el pago completo de la inscripción es requisito para que mi hij@ sea asignado a un grupo escolar y, por lo tanto, aparezca en lista.
161. Cumpliremos con el pago de colegiaturas dentro de los primeros 16 días de cada mes, de lo contrario será generado recargo que por ningún motivo será cancelado. Será requisito estar al corriente en mi estado de cuenta para que mi hijo pueda tener derecho a exámenes mensuales, semestrales y reinscripción.
162. En caso de acumular 3 colegiaturas o más de adeudo, se procederá conforme al acuerdo de la PROFECO emitido el 10 de marzo de 1992, el cual establece en su Artículo 7º... “El incumplimiento de la obligación del pago de tres meses o más de colegiatura, libera a los prestadores del servicio educativo de la obligación de continuar con la prestación”. Por lo tanto, seremos conscientes que si mi hij@ acumula dicho adeudo, no podrá ser beneficiario del servicio educativo que la institución presta.
163. El horario para cubrir cualquier pago en el departamento de administración será de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. No se aceptan cheques post-fechaos.
164. Nos comprometemos a tener completos nuestros datos y expediente con la documentación que el departamento de control escolar solicita, así como entregar los formatos de plan de becas por orfandad y aviso de privacidad.
165. En caso de requerir factura del pago de colegiaturas, únicamente podrá ser expedida en el mes correspondiente a la fecha en la que se realizó el pago. Las disposiciones fiscales aplicables así como el sistema de facturación electrónica impiden a la administración generas facturas de meses anteriores. Por tal motivo, es responsabilidad de cada padre de familia asegurarse de recibir, al día siguiente de haber efectuado su pago, su factura correspondiente que consta de dos archivos (pdf y xlm), en caso de los contrario, podrá solicitar una aclaración inmediata al teléfono 83 42 07 70 o bien, a la dirección de correo rborjon@prodigy.net.mx
166. Todo cheque devuelto por el banco causará el 20% del importe de acuerdo con el Artículo 193 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

167. Tenemos conocimiento que la institución cuenta con un seguro de accidentes escolares para nuestros hij@s, el cual podremos hacer válido únicamente cuando el accidente sea reportado inmediatamente a una autoridad de la escuela. Dicho seguro tiene coberturas limitadas.